

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12 de septiembre de 1980

Núm. 110 (b)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 126)

PROYECTO DE LEY

De concesión de un crédito extraordinario de 20.000.000.000 de pesetas para atender a los gastos de desempleo.

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario de 20.000 millones de pesetas, para atender a los gastos de desempleo.

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 1980.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**. El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

ENMIENDA NUM. 1

De D. Vicente Bosque Hita (Mx).

Vicente Bosque Hita, Senador independiente por la provincia de Avila, en relación con el Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario de 20.000 millones de pesetas para atender los gastos de desempleo, presenta la siguiente

ENMIENDA NUM. 1

El artículo 1.º, primer apartado, que debe comenzar diciendo: "Once mil millones de pesetas al concepto 447...".

JUSTIFICACION

Debe atenderse en forma adecuada al paro agrario.

ENMIENDA NUM. 2

Al artículo 1.º, segundo apartado, que debe comenzar diciendo: "Nueve mil millones de pesetas al concepto 448...".

JUSTIFICACION

Atender al paro agrario de temporeros y autónomos.

Palacio del Senado, 5 de septiembre de 1980.—**Vicente Bosque Hita**.

ENMIENDA NUM. 2

**Del Grupo Parlamentario
Socialista (S).**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 86 y 87 del vigente Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la totalidad.

Se propone su devolución al Congreso de los Diputados.

MOTIVACION

Mayor información.

Palacio del Senado, 5 de septiembre de 1980. — El Portavoz, **Juan José Laborda Martín.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID